



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __3055__ /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-51-L116, Convenio Suministro de Empaste y Encuadernación año 2016.

Laja, Mayo 05 de 2016

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 05-05-2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-51-L116
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-51-L116
- 4.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por el oferente; Rolando Heber Neira Salinas R.U.T. , debido a que no presenta la garantía de la Seriedad de la Oferta solicitada en las Bases Administrativas.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el porta de fecha 28-04-2016
- 6.-Licitación Pública ID 3734-51-L116 de fecha 22-04-2016
- 7.-D.A. N° 1672 de fecha 18-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 08 de fecha 08-02-2016 de Administración y Finanzas y O.P. N° 8 de fecha 14/03/2016 de la Tesorería Municipal.
- 9.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 10.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación Pública ID 3734-51-L116 de fecha 22-04-2016, al oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR S/ IMPTO
ANDRES SOTO POBLETE RUT:	Convenio Suministro de Empaste y Encuadernación año 2016 (valor por cada tomo Empastado y Encuadernado)	\$ 5.400

2.-EMITASE: la respectiva orden(es) de compra(s) al oferente adjudicado de acuerdo a los requerimientos, por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.07.003, Sp 1 cc 010101, del presupuesto municipal año 2016

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control
- SSMM /
- Unidad de Adquisiciones